

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SUSPENSIÓN Y CAUCHOS SUSPENSION Y METALCAUCHOS SUSCAUCHOS S.A. CON FECHA 15  
DE ABRIL DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día quince de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía anónima denominada **SUSPENSIÓN Y CAUCHOS SUSPENSION Y METALCAUCHOS SUSCAUCHOS S.A.** ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las oficinas ubicadas La Garzota, Av. Agustín Freire Ycaza # 7 y Hermano Miguel, Se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: El Señor **BARCO CORONEL JONATHAN FERNANDO** propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y La señora **CORONEL TORRES FANNY GUILLERMINA** propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, La señora Mariela del Valle, quien ejercerá funciones de secretaria de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2017 BAJO LAS NORMAS NIIF.**

Preside de deliberar sobre el indicado punto, La Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de cierre de año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICELL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12 horas, del 15 de abril del dos mil dieciocho, se agrega el presente documento al Acta de Junta General de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción y sus respectivas acciones:

- El Señor **BARCO CORONEL JONATHAN FERNANDO** propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y;

- y La Señora **CORONEL TORRES FANNY GUILLERMINA** propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía anónima denominada **SUSPENSIÓN Y CAUCHOS SUSPENSION Y METALCAUCHOS SUSCAUCHOS S.A.**

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros del cierre del año 2017 bajo las normas NIIF.

Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta en consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las trece horas con 10 minutos.

**BARCO CORONEL JONATHAN FERNANDO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARIELA DEL VALLE MENÓSCAL**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**